



COMUNICADO URGENTE

Solidaridad con el compañero Oliver Coronado Paz

Jueves 5 de julio del 2018

El día de hoy nuestro amigo y compañero periodista veracruzano Oliver Coronado Paz, quien fuera colaborador de la Pastoral de la Comunicación en la Diócesis de Orizaba y hoy se desempeña como investigador de la Universidad Veracruzana, en Difusión Cultural de las USBI de la misma casa de estudios, así como director de la plataforma informativa portalsie7e, como articulista de diversos sitios informativos y también como colaborador del colectivo de Familiares de Desaparecidos Orizaba-Córdoba, ha sido intimidado, privado de su libertad y amenazado tanto por oficiales municipales bajo órdenes del Director de la Policía de Orizaba, Veracruz, México, como por éste mismo.

El martes 3 de julio, esperando el transporte colectivo que toma desde hace alrededor de 9 años, tomó una fotografía del centro de la ciudad desde el centro de la calle frente a la parada donde se encontraba. Minutos después y antes de que su autobús llegara, un par de policías armados, preguntaron quién era, qué hacía y por qué había tomado fotografías. Éste mostró sus identificaciones e incluso la imagen captada con su celular. La parada se encuentra frente a un gimnasio cuyo dueño parece ser el director de la Policía Municipal.

Al medio día de hoy jueves 5 de julio, en la misma parada que él requiere para trasladarse a su trabajo, 3 oficiales en una patrulla se acercaron. Dos de ellos con armas largas, uno más con su mano siempre en la funda de su arma. Nuevamente preguntaron quién era, qué hacía, a dónde iba, los motivos de ello y el compañero Oliver Coronado fue respondiendo. Alegando también que necesitaba llegar a su trabajo y que no tenían por qué cuestionarlo. Tras una llamada realizada por los oficiales, le ordenaron que les acompañara ya que el director lo quería ver. Cuando preguntó el motivo, y dado que no había argumento alguno, levantaron la voz, le amenazaron con "ponerle el dispositivo", le dijeron que tenían que actuar de inmediato, por lo que éste aceptó con la condición de hacer un par de llamadas. Una vez estando en camino, impidieron que realizara llamadas y le retiraron su celular. De manera que además de sus identificaciones tenían incluso su teléfono.

Temiendo que lo condujeran a otro sitio, Oliver fue llevado a la comandancia. Una vez ahí, estuvo en la oficina del director de nombre Ramón Heredia. Oliver Coronado Paz quiso saludarlo de mano y el director dijo que no daría la mano a quien no fuera digno de ello. De mala manera explicó que haría 4 preguntas y dependiendo de sus repuestas, "lo dejaba ir o le daba en la madre".

La primer pregunta que hizo el director iba en torno al trabajo al que se dedica el compañero. La siguiente quién lo mandó a tomar fotografías. Si se dedicaba a secuestrar y por qué mentía, fueron los otros cuestionamientos. Cuando Oliver Coronado quería responder, se le pedía silencio y esperar a que se le diera la orden de que hablara. El director dijo que Oliver era: "de esos pinches cabrones que a través de páginas cometen anomalías"; se refería a él como: "Ustedes criminales". El director mencionó otras personas a las que respeta, pero a él le decía: "A tí ya te cargó la verga", "yo tengo todos los medios para chingarte", "te puedo pasar a la sala de interrogatorios" (haciendo alusión a tortura). "Por qué somos la mejor policía..., porque detrás de nosotros hay una estructura (mencionando que es jefe de los zetas y que si no hace lo que él indica, van a encontrar su cuerpo en un lote baldío)". "Te voy a estar vigilando", "voy a estar en tu nuca", "me valen las leyes, la constitución y los tratados internacionales". El último de los mensajes del Director Heredia hacia Oliver fue: "Dile a tus cómplices que si no aprenden y siguen sobre mi negocio, te va a cargar la chingada, pues voy a estar detrás de tí". Cuando Oliver salía de su oficina, el director le dió la mano, pidió que hablara de él en su portal y si no hacía su trabajo, "se lo cargaba la chingada".



Tras dicho encuentro se le tomaron fotografías como detenido, con datos generales, estatura, etc. y como estatus lo dejaron como "PRESENTADO". Se registró su entrada en la caseta de la comandancia a las 12.50 y su salida a las 13.11 horas. Durante el tiempo en que estuvo incomunicado, familiares de Oliver lo buscaron y en la misma comandancia alegaron que no tenían a nadie ahí con las características que describían, pidiendo que se calmaran o les ingresarian.

La Carta Magna de nuestro país indica en su primer capítulo y en su primer artículo las garantías y derechos humanos que son reconocidos y nos protegen, sin que éstas puedan restringirse o suspenderse en algún momento. Ahí se mencionan tratados que México ha firmado y ratificado y que amplían la protección que tenemos, pero además la obligación de toda autoridad para respetar, proteger y garantizarlos. El mismo artículo describe que la consecuencia de dichas violaciones obligan al Estado a investigar, sancionar y reparar las faltas cometidas.

El llamado Pacto de San José (Convención Americana sobre Derechos Humanos) en su artículo 5 confirma que: "Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral", prohibiendo tortura y faltas de respeto considerando a la persona como un ser con dignidad. La Declaración Universal de Derechos Humanos en su artículo 19 afirma que tenemos derecho a la libertad de opinión y expresión, derecho que incluye "el de no ser molestado a causa de opiniones, investigar, recibir informaciones, el de difundirlas... por cualquier medio de expresión".

Por lo anterior exigimos al Ejecutivo del estado de Veracruz, *cese de inmediato las intimidaciones y amenazas* de parte del Director de la Policía del municipio de Orizaba y los oficiales a su cargo en contra de Oliver Coronado Paz; pedimos *se realicen de manera seria las investigaciones necesarias* en torno a los hechos registrados el día de hoy y el martes 3 de julio; urgimos a que *se garantice la seguridad y la integridad física, psíquica y moral del compañero Oliver Coronado Paz*; pedimos *sancionar el comportamiento de quien o quienes le intimidaron, secuestraron y amenazaron*, y lo de a conocer públicamente para evitar la repetición de dicho acto en contra de éste o algún otro periodista o comunicador social.

Le solicitamos igualmente que *ofrezca capacitación a los funcionarios públicos de cargos relacionados con la seguridad*, para que conozcan y respeten los derechos que protegen nuestras garantías en todo el territorio mexicano. Nadie, y mucho menos los servidores públicos del estado al que sirve, pueden violar las leyes que dan orden a nuestra sociedad, ni deben actuar con prepotencia e ilegalidad sin que se les sancione.

Expresamos nuestra solidaridad al amigo y compañero Oliver Coronado Paz, interesado en el bien de la comunidad, y la búsqueda de la verdad y la justicia tanto en Veracruz como en México. Enviamos las oraciones y bendiciones que siempre nos pide, recordándole que la presencia de Dios le confortará y llenará de tranquilidad, pero le motivamos a no dejar de exigir la seguridad que se merece él, las y los integrantes del colectivo, y colegas de los medios.

Pastoral de la Comunicación
DIÓCESIS DE SALTILLO, A.R.